

DECLARACIÓN DE COSTA RICA ANTE LA 65º CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)

Viena 20 al 24 de setiembre de 2021

Viena, Austria

Intervención a cargo del Jefe de Delegación: Embajador Alejandro Solano Ortiz, Representante Permanente de Costa Rica en Viena, Austria.

---

Señor Presidente.-

En nombre de mi país, quisiera felicitarlo por su designación como Presidente de la 65ª Conferencia General y le deseamos el mayor de los éxitos

Un pilar central del Organismo, es su mandato en la promoción de los usos pacíficos devenidos de la energía nuclear y por eso dedicaré algunos comentarios para referirme a la nutrida agenda de cooperación técnica entre Costa Rica y el Organismo.

Estamos orgullosos de ser el país de América Latina y el Caribe que más contribuye bajo la modalidad de “costos compartidos”, bajo el Programa de Cooperación Técnica del Organismo. En lo correspondiente al ciclo 2020-2021, este programa abordó temas como la terapia de radiación corporal estereotáxica y radiocirugía; seguridad alimentaria, protección de pacientes y trabajadores ocupacionalmente expuestos; fortalecimiento de la infraestructura reguladora de la seguridad; aplicación de plasma en medicina, entre muchos otros.

Nuestro desempeño y participación nacional abarca 21 proyectos regionales y 3 interregionales, asociados con alimentación, la agricultura y la gestión del conocimiento nuclear, siendo una fiel representación de la apuesta de las instituciones costarricenses por los usos pacíficos de la energía nuclear. Nuestro país también recibió un importante apoyo relacionado con la adquisición de equipos para el monitoreo de la acidificación de los océanos. También destaca la adquisición de un espectrómetro de masas de plasma de cromatografía líquida de ultra alto rendimiento y Purificadores de Aire por Plasma y Generador de Agua por Plasma.

Siguiendo la profunda vocación ambiental de la política exterior costarricense, esperamos que el próximo ciclo se enfoque en fortalecer las capacidades nacionales para identificar las fuentes de contaminación que afectan a los acuíferos altamente vulnerables. Reiteramos nuestro compromiso con los objetivos planteados en la iniciativa TECnología NUclear para el control de la Contaminación por Plásticos (NUTEC Plastics). Costa Rica considera que es un esfuerzo en la dirección correcta, para liberar nuestros océanos de la contaminación por plásticos y sus repercusiones en las cadenas alimenticias y ecosistemas.

Seguiremos trabajando lado a lado con el Organismo en la lucha contra el cáncer, así como aumentar la resiliencia de nuestros sistemas de salud, ante las eventuales futuras pandemias, como se desprende de la iniciativa ZODIAC.

Señor Presidente,

Costa Rica reconoce el papel central del OIEA, en la promoción y sostenimiento del régimen mundial de seguridad nuclear.

Nuestro país avanza de manera decidida en lo que respecta a su ordenamiento interno. Durante el último año formalizamos el Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear y su Plan de Implementación. Nos complace trabajar en conjunto con el Organismo para fortalecer las capacidades nacionales relativas a la seguridad física nuclear. En este tema, el país está trabajando en los preparativos para la celebración del Mundial Femenino Sub-20, para el cual hemos solicitado la asistencia del Organismo en el abordaje de la seguridad física nuclear.

Nuestro país es parte de la Convención para la Protección Física de los Materiales Nucleares y su enmienda y esperamos que la próxima Conferencia de Revisión brinde un espacio para identificar como podemos seguir trabajando en conjunto.

Señor presidente,

Costa Rica considera que el Organismo, merece todo nuestro apoyo para robustecer la aplicación efectiva de salvaguardias, que constituyen la principal garantía de la no proliferación nuclear y por lo tanto, son importantes pilares de la paz y estabilidad global. Costa Rica invita a todos aquellos Estados sin un Protocolo Adicional a suscribirlo y a aquellos estados que cuentan con protocolo sobre pequeñas cantidades (PPC) basado en el texto estándar original, a adoptar el texto estándar revisado. Hacemos un llamado a todos los Estados a cumplir a cabalidad con sus obligaciones legales en temas de Salvaguardias.

Señor Presidente.-

El 22 de enero de este año, con la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares todas las armas de destrucción masiva cuentan con instrumentos legales internacionales que las prohíben. El tratado ya cuenta con 86 Estados signatarios y 55 Estados Parte. El próximo año se llevará a cabo la primera reunión de los Estados Parte, en la que se discutirán, entre otros, aspectos técnicos sobre el efecto de las radiaciones producto de las explosiones nucleares, tanto en el ambiente como en las personas. Costa Rica considera que el Organismo tiene expertise y conocimiento técnico de gran utilidad para las discusiones que se llevarán a cabo en esta Primera Reunión de Estados Parte.

La obligación del desarme nuclear consagrado en el TNP sigue estando insatisfecha. Lamentablemente los compromisos existentes no se han cumplido y hoy resulta urgente fortalecer el régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación con el TNP como su piedra angular. Tenemos grandes retos y uno será aspirar a resultados concretos en la conferencia de revisión del TNP el año próximo.

Señor Presidente.-

Finalmente, reiteramos nuestro llamado para que se incremente la representación geográfica del personal y se refuerce el uso del idioma español en los trabajos de la Organización como muestra del valor del multilingüismo. Aspiramos a una mayor promoción de políticas de igualdad y equidad de género como eje transversal para lograr el pleno cumplimiento del ODS 5 de igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas en las áreas afines a la ciencia y tecnología.

Muchas gracias.-